

	PROCESO	PROYECTOS Y SOSTENIBILIDAD	CÓDIGO	PI-P02
	PROCEDIMIENTO	Mantenimiento Catastro comercial y redes de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, con suministro de material cartográfico.	VERSIÓN	01

1. OBJETIVO

Gestionar de manera controlada el mantenimiento, las consultas y solicitudes de información institucional de usuarios internos y externos de la data que administra el Sistema de Información Geográfico de la ESSMAR E.S.P - SIGSMAR.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica al proceso de actualización de catastro de redes de ESSMAR E.S.P. Este procedimiento inicia con la recepción de solicitud de información cartográfica y finaliza con la realización de informe cartográfico a partir de la información actualizada producto del mantenimiento al catastro comercial y de redes contenida en el Sistema de Información Geográfico de la ESSMAR E.S.P - SIGSMAR.

3. RESPONSABLES

El responsable de la implementación y adecuada ejecución de este procedimiento estará a Cargo de la subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad de la ESSMAR E.S.P.

Los responsables (responsable o Rol/Dependencia) de la ejecución de las actividades están identificados en el ítem 6 (Descripción de actividades).

4. DEFINICIONES

- **Catastro Comercial:** Es un conjunto de datos digitales georreferenciados que representan como punto a cada uno de los clientes activos registrados en la base de datos comercial.
- **Catastro de redes de Acueducto:** Es un conjunto de datos digitales georreferenciados que representan como línea, punto y polígono a cada uno de los componentes que hacen parte del sistema de Acueducto de la ciudad de Santa Marta y que opera la ESSMAR E.S.P.
- **Catastro de redes de Alcantarillado Sanitario:** Es un conjunto de datos digitales georreferenciados que representan como línea, punto y polígono a cada uno de los componentes que hacen parte del sistema de Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Santa Marta y que opera la ESSMAR E.S.P.

5. GENERALIDADES

- Se puede solicitar información por parte de los usuarios externos al correo de la subgerencia de proyectos y sostenibilidad que corresponda.
- Para las solicitudes de usuarios externos, se dará respuesta de la siguiente manera:
 - Derecho de petición de solicitud de información con plazo de respuesta de 10 días

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Juan Manuel Medellín Mora	Nombre: Luis Gabriel Lozano	Nombre: James Casquete García
Cargo: P.U suscrito a Subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad Fecha: 17/03/2022	Cargo: Grupo SIG Fecha: 17/03/2022	Cargo: Subgerente de Proyectos y Sostenibilidad Fecha: 17/03/2022

	PROCESO	PROYECTOS Y SOSTENIBILIDAD	CÓDIGO	PI-P02
	PROCEDIMIENTO	Mantenimiento Catastro comercial y redes de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, con suministro de material cartográfico.	VERSIÓN	01

- Derecho de petición de interés general o particular con plazo de respuesta de 15 días
 - Derecho de petición de concepto 30 días.
- Para las solicitudes de los usuarios internos, la respuesta se dará dentro de los siguientes 2 días hábiles, a excepción de los informes que por su mediatez requieren especial tratamiento.
 - Este documento hace parte del Sistema Integrado de Gestión de la ESSMAR E.S.P. “SIGES” y; se elabora teniendo en cuenta los lineamientos definidos en la [SI-G01 Guía de Elaboración y Control de Documentos y Registros](#).
 - Las comunicaciones internas que se dependan con ocasión a la aplicación de este procedimiento, se tramitaran siguiendo los lineamientos definidos en el [GD-P01 Procedimiento recepción, radicación y tramites de correspondencias internas y externas](#).

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	Responsable o Rol/Dependencia	Registros
1	<p><u>Recepcionar solicitud de información cartográfica:</u></p> <p>Recibe solicitud de partes interesadas en información cartográfica de interés, para ello utiliza los lineamientos definidos en el GD-P01 Procedimiento recepción, radicación y tramites de correspondencias internas y externas.</p>	Subgerente de proyectos y sostenibilidad Ambiental / Subgerencia de proyectos y sostenibilidad Ambiental	
2	<p><u>Verificar el control de acceso:</u></p> <p>Comprueba si la DATA solicitada, es objeto de alguna restricción legal, para ello se procede así:</p> <p>Si presente restricción; No se procede a la entrega de la información al menos que la oficina de asuntos jurídicos lo determine bajo algún mecanismo interinstitucional o legal. De lo contrario, sigue al paso No. 3</p>	Subgerente de proyectos y sostenibilidad Ambiental / Subgerencia de proyectos y sostenibilidad Ambiental	

	PROCESO	PROYECTOS Y SOSTENIBILIDAD	CÓDIGO	PI-P02
	PROCEDIMIENTO	Mantenimiento Catastro comercial y redes de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, con suministro de material cartográfico.	VERSIÓN	01

No.	Descripción de la Actividad	Responsable o Rol/Dependencia	Registros
3	<p><u>Recibir y verificar la solicitud de consulta para elaboración de informe soportado en material cartográfico:</u></p> <p>Recibe la solicitud y verifica que la data esté dentro del catastro respectivo en custodia del Sistema de Información Geográfico de la ESSMAR E.S.P – SIGSMAR.</p> <p>Si la información solicitada NO es de resorte de la Empresa, se contesta y Finaliza el procedimiento. De lo contrario, se genera el reporte de la información y continua al Paso No. 4</p>	P.U adscrito a subgerencia de proyectos y sostenibilidad Ambiental / Subgerencia de proyectos y sostenibilidad Ambiental	
4	<p><u>Levantar información in situ a través de GPS:</u></p> <p>Localiza y verifica en terreno los elementos a georreferenciar y, procede al levantamiento de coordenadas reales conforme al manual de usuario del equipo de GPS.</p>	Técnico Administrativo / Subgerencia de proyectos y sostenibilidad ambiental.	
5	<p><u>Levantar datos de Referenciación:</u></p> <p>Registra (n) la geometría de la localización utilizando los siguientes formatos:</p> <p>PI-F02 Formato de referenciación de Acueducto</p> <p>PI-F03 Formato de referenciación de Alcantarillado</p> <p>Estos formatos se utilizan con el fin de obtener registros del sistema de redes intervenidos.</p> <p>Nota: En esta actividad participa el P.U designado por la Subgerencia Comercial y Atención al Ciudadano quien suministra la base comercial mensualmente para que sea</p>	Supervisor de campo Designados	<p>PI-F02 Formato de referenciación de Acueducto</p> <p>PI-F03 Formato de referenciación de Alcantarillado</p>

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	PROYECTOS Y SOSTENIBILIDAD	CÓDIGO	PI-P02
	PROCEDIMIENTO	Mantenimiento Catastro comercial y redes de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, con suministro de material cartográfico.	VERSIÓN	01

No.	Descripción de la Actividad	Responsable o Rol/Dependencia	Registros
	actualizada en sus coordenadas.		
6	<p>Realizar informe cartográfico:</p> <p>Genera el informe de material cartográfico utilizando los datos del catastro actualizado y lo envía como respuesta a la solicitud generada en el Paso No. 1.</p> <p>Nota: Las respuestas generadas deben hacerse a la parte interesada solicitante, con copia al Subgerente de proyectos y sostenibilidad Ambiental, cuando es interna.</p> <p>Cuando es externa, se genera el informe como anexo soporte del oficio que genere la subgerencia respectiva.</p>	P.U adscrito a subgerencia de proyectos y sostenibilidad Ambiental / Subgerencia de proyectos y sostenibilidad Ambiental	

7. BASE LEGAL

Tipo de Norma	Entidad que Emite	No. Identificación	Fecha de Expedición	Descripción de artículos, capítulos o partes de la Norma que aplican al documento
Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico	Ministerio de Desarrollo Económico Dirección de Agua Potable y Saneamiento Básico	RAS – 2000	2000	SECCIÓN II TÍTULO B SISTEMAS DE ACUEDUCTO

	PROCESO	PROYECTOS Y SOSTENIBILIDAD	CÓDIGO	PI-P02
	PROCEDIMIENTO	Mantenimiento Catastro comercial y redes de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, con suministro de material cartográfico.	VERSIÓN	01

Tipo de Norma	Entidad que Emite	No. Identificación	Fecha de Expedición	Descripción de artículos, capítulos o partes de la Norma que aplican al documento
Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	RESOLUCIÓN 330	2017	Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS) y se derogan las Resoluciones números 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009.
Ley	Congreso de la República	142	1994	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones
Acuerdo	Archivo General de la Nación	002	2014	Por medio del cual se establecen los criterios básicos para creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo	Archivo General de la Nación	005	2014	Por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones.



8. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- SI-G01 Guía Elaboración y Control de Documentos y Registros
- GD-P01 Procedimiento recepción, radicación y trámites de correspondencias internas y externas
- NTC ISO 9000:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario
- NTC ISO 9001: 2015 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos
- Manual de usuario GPS
- RAS - Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico

	PROCESO	PROYECTOS Y SOSTENIBILIDAD	CÓDIGO	PI-P02
	PROCEDIMIENTO	Mantenimiento Catastro comercial y redes de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, con suministro de material cartográfico.		VERSIÓN

9. REGISTROS Y/O FORMATOS

Identificación		Almacenamiento (Archivo de gestión)		Protección	Recuperación (clasificación para consulta)	Disposición (Acción cumplido el tiempo de retención)
Código Formato	Nombre	Lugar y Medio	Tiempo de Retención	Responsable de Archivarlo		
PI-F02	Formato de referenciación de Acueducto	Subgerencia de proyectos y sostenibilidad ambiental	Permanente	Subgerencia de proyectos y sostenibilidad ambiental	Código y fecha	N/A
PI-F03	Formato de referenciación de Alcantarillado	Subgerencia de proyectos y sostenibilidad ambiental	Permanente	Subgerencia de proyectos y sostenibilidad ambiental	Código y fecha	N/A

10. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Ítem Modificado	Descripción
N/A	N/A		

11. ANEXOS

SI APLICA.

